

# NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA  
GENERAL



CONSEJO  
DE SEGURIDAD

Distr.  
GENERAL

A/34/270

S/13340

21 mayo 1979

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo cuarto período de sesiones

Tema 46 de la lista preliminar\*

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD

INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo cuarto año

Nota verbal de fecha 21 de mayo de 1979 dirigida al  
Secretario General por el Representante Permanente  
de Viet Nam ante las Naciones Unidas

El Representante Permanente de la República Socialista de Viet Nam ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Excelentísimo Señor Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de adjuntar a la presente, para su información, el texto del discurso pronunciado por el Excelentísimo Sr. Phan Hien, Viceministro de Relaciones Exteriores y jefe de la Delegación del Gobierno de la República Socialista de Viet Nam, en la quinta reunión plenaria (18 de mayo de 1979) de las negociaciones entre Viet Nam y China, celebrada en Hanoi, y de pedirle que haga distribuir esta nota y el anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 46 de la lista preliminar, y como documento del Consejo de Seguridad.

\* A/34/50.

ANEXO

Discurso pronunciado por el Sr. Phan Hien, Viceministro de Relaciones Exteriores y jefe de la Delegación del Gobierno de la República Socialista de Viet Nam, en la quinta reunión plenaria de las negociaciones entre Viet Nam y China, celebrada en Hanoi el 10 de mayo de 1970

En la cuarta reunión plenaria Han Mianlong, jefe de la delegación del Gobierno de China, repitió las acusaciones calumniosas y las demandas irrazonables formuladas por la parte china en las dos series anteriores de conversaciones entre Viet Nam y China sobre el problema fronterizo y territorial, celebradas en 1974 y 1977-1978, en un intento de culpar a la parte vietnamita y engañar a la opinión pública. La parte china también trató, en forma poco hábil, de vincular la llamada cuestión de la anti-hegemonía con el problema fronterizo y territorial. Sin embargo, la realidad de los hechos ha dejado cada vez más al descubierto la política expansionista y hegemónica de gran nación que aplican los dirigentes de Beijing contra Viet Nam, Laos, Kampuchea y otros países del Asia sudoriental. Rechazamos terminantemente esas engañosas afirmaciones de la parte china y nos reservamos el derecho de formular otras observaciones, cuando sea necesario, sobre el problema fronterizo y territorial entre Viet Nam y China.

En cuatro reuniones, cada parte ha expresado claramente sus opiniones generales y ha presentado sus propuestas. Hemos presentado una propuesta de tres puntos y la parte china, a su vez, una propuesta de ocho puntos.

La parte vietnamita ha estudiado la propuesta de ocho puntos de la parte china y ha formulado las observaciones procedentes. Al mismo tiempo, hemos hecho una constructiva sugerencia en el sentido de examinar alternativamente el primer punto de la propuesta de cada parte. Con la buena voluntad que siempre hemos mostrado, declaramos que estábamos dispuestos a examinar antes que nada el primer punto de la propuesta de la parte china. Con profundo pesar observamos que la delegación china ha dejado enteramente de lado la propuesta de tres puntos de la parte vietnamita y ha tratado de imponer los ocho puntos de su política hegemónica. Incluso se ha negado a examinar el primer punto de su propia propuesta. Así, la opinión pública mundial se ha dado cuenta con mayor claridad que nunca que la parte china no ha venido a este foro para resolver cuestión alguna con la parte vietnamita, sino únicamente con fines de propaganda para desviar a la opinión pública de la cuestión principal. Aunque se han celebrado cuatro reuniones, las conversaciones no han avanzado en ningún sentido. La responsabilidad de esta situación recae por completo en la parte china. La opinión pública espera que ésta adopte una actitud razonable.

En esta reunión, deseamos proponer lo siguiente:

a) Las dos partes plantearán alternativamente las cuestiones que les interese examinar en cada reunión. Si, en una reunión, una de las partes plantea un problema para que se examine, corresponderá a la otra plantear un problema en la siguiente reunión.

A/34/270

S/13340

Español

Anexo

Página 2

b) La parte que plantea una cuestión hablará primero; la otra expresará sus opiniones después.

c) A fin de facilitar el intercambio de opiniones, es necesario plantear los problemas con una reunión de antelación; en una reunión se planteará un problema para examinarlo en la siguiente.

Esta propuesta es justa y mutuamente satisfactoria y no tiene por objeto imponer nuestras opiniones al interlocutor. Solamente tenemos un sincero deseo, el de eliminar todos los obstáculos y hacer avanzar las conversaciones. Deseamos conocer las opiniones de la parte china. Si está de acuerdo, estamos dispuestos a otorgarle el derecho a presentar un tema para la sexta reunión plenaria. La parte vietnamita planteará un tema para la séptima reunión plenaria.

-----

